



Resolución de Consejo Directivo **268 / 2026 - SAL -UNSa**  
Expediente N° 12.853/2025- Autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva para las asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

**De: Salud - Dpto. Concursos Docentes**



Salta,  
02/06/2026

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Ciencia y Tecnología de los Alimentos**" de la Carrera de Nutrición de ésta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 01, el Docente Responsable de la asignatura, Prof. Enzo Goncalvez de Oliveira solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que, a fs 02., el Director del Departamento de Alimentación y Nutrición, eleva la nómina de los Miembros del Jurado propuestos.

Que, la Directora General Administrativa Económica, a fs.04, mediante providencia DGAE N° 65/26, indica que es viable la cobertura del cargo.

Que el Despacho Conjunto N° 24/26 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", aconseja: a) Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Regular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad b) Designar el Jurado que entenderá en el mencionado concurso, el orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia Lic. Jimena Alcocer e incorporado en el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. N° 560/25.

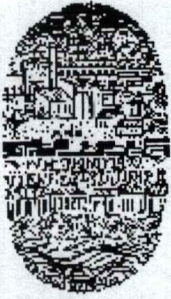
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 04-26 y realizada el 21-04-26)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera



Resolución de Consejo Directivo **268 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.853/2025- Autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva para las asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

**De: Salud - Dpto. Concursos Docentes**



Salta,  
02/06/2026

Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad.

**ARTÍCULO 2º-** Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria de acuerdo con el siguiente detalle:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Prof. Enzo GONCALVEZ
- Prof. Adriana RAMÓN
- Prof. Aux. J.T.P. Eva RODRIGUEZ

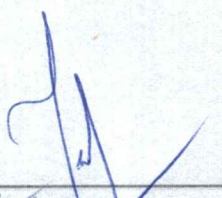
**MIEMBROS SUPLENTES:**

- Prof. Alejandra BARRIO
- Prof. Aux. J.T.P. Silvia SANCHEZ
- Prof. Aux. J.T.P. Silvana YAZLLE
- Prof. Aux. J.T.P. Soledad YAPURA
- Prof. Patricia VILLAGRÁN
- Prof. Aux. J.T.P. Jimena ALCOCER
- Prof. Aux. J.T.P. Estela Patricia LÓPEZ

**ARTÍCULO 3º-** Imputar la erogación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Jimena Alcocer e incorporado en el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 560/25.

**ARTÍCULO 4º-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los Miembros del Jurado, Comisión de Carrera y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

jc/le/HMC

  
Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decano  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa